

**INFORME DEL COMISARIO
GESTION DEL AÑO 2017**

Señores:

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANMASERVEN S.A

Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de **TRANMASERVEN S.A** Tengo a bien someter a consideración de ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

Al efectuar la revisión de los documentos que rigen las actividades administrativas de la empresa, se establece que los Ejecutivos dan cumplimiento a los Estatutos, Normas y Disposiciones Legales, tanto de Ley de compañías, como la Ley de Régimen Tributario, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por tal motivo las gestiones realizadas por su Administración son eficiente.

La colaboración entregada por los Administradores en el transcurso del estudio y análisis de la documentación de respaldo presentada por la Compañía, así como el reconocimiento de la parte física donde realiza sus actividades. Los Administradores han dado las facilidades de manera oportuna lo que permitirá emitir cometarios en beneficio de los accionistas.

En la institución se dispone de los Libros Societarios de la compañía, como actas hoja móviles de la Junta General De Accionistas, Libro talonario de acciones. Los registros contables de la Empresa se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los Principios de Contabilidad de aceptación general, comprobantes de ingresos y egresos, se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo que justifican dichas transacciones.

La compañía Transmaserven S.A. según resolución No. SCVS.IRM. DIC.16, RESUELVE INACTIVA.

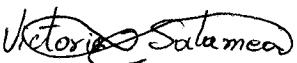
En mi opinión, el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía **TRANMASERVEN S.A.** al 31 de diciembre 2017 de conformidad a la Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES) adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Cabe recalcar debido a que los gastos como consumo de combustibles y lubricantes, el rubro mantenimiento y reparaciones, compra de repuestos para mantener activas la maquinaria que posee la compañía son considerables, el accionista mayoritario asumido los gastos incurridos ya que no se ha facturado y no habido ningún ingreso, por lo tanto, arroja una pérdida de \$8522.45

Los estados Financieros guardan relación entre Si con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y Los libros Auxiliares. Po tal razón el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, presentan razonablemente la Situación Financiera de la CIA **TRANMASERVEN S.A** al 31 de diciembre de 2017 de conformidad con los principios Contables Generalmente aceptados y cumpliendo de los dispuesto por la Ley de Régimen Tributario.

Mi agradecimiento a la Gerencia y personal de **TRANSAMASERVEN S.A** por haberme permitido cumplir con mis obligaciones y les deseo el mejor de los exitosos para el próximo período económico.

Atentamente.,


Ing. Com. Victoria Salamea Yagual
No. Reg.1011-12-1148095
COMISARIO